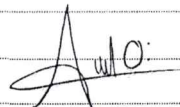


	ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS.	CÓDIGO: JURFT20	VERSIÓN: 2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	16/01/2023
		PÁGINA: 1 DE 1	


ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS AL CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 418 DE 2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO – MASORA
NIT:	800.183.770-1
REPRESENTANTE LEGAL	SEBASTIÁN AGUDELO MONTOYA
CÉDULA	1.152.187.182
NOMBRE	SISMAS INNOVACIÓN Y EFICIENCIA SAS
NIT	901516279-9
OBJETO:	Prestación de servicios para el uso, soporte, implementación, operación y gestión de la plataforma SaaS SISMAS, requerida para la prestación del servicio público catastral a cargo de MASORA, incluyendo el licenciamiento temporal, el alojamiento en la nube, el soporte especializado, la configuración operativa, el acompañamiento técnico y funcional, y la operación integral del sistema para los municipios vinculados al proyecto, a saber: Manizales, El Retiro, San Vicente, Quimbaya, Montenegro, Filandia, Calarcá, Barrancabermeja, Pijao, Melgar, los municipios del departamento del Quindío y Carmen de Apicalá, conforme a la propuesta comercial y los estudios previos que hacen parte integral del presente contrato.
VALOR:	CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$174.499.996)
PLAZO:	45 DÍAS

YULY ANDREA OSPINA DUQUE, mayor de edad, identificada con la Cédula Número 1.036.961.856 de Rionegro (Antioquia), en calidad de SUBDIRECTORA JURIDICA nombrada mediante resolución N°001 del 02 de enero de 2023 y con facultades delegadas para contratar mediante resolución N°002 del 02 de enero de 2023, que en base a la delegación se aprueba una póliza de seguro de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual del siguiente contrato:

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	

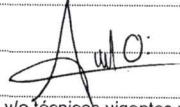
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.

	ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS.	CÓDIGO: JURFT20	VERSIÓN: 2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	16/01/202 3
		PÁGINA: 2 DE 1	

1. Información del contrato:

Que revisada la póliza de seguro de cumplimiento con N° CVA-100011612 emitida por SEGUROS MUNDIAL S.A y constituida por el Contratista:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	CARACTERÍSTICAS POLIZAS
TOMADOR: Contratista	SISMAS INNOVACIÓN Y EFICIENCIA S.A.S
ASEGURADO	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO-MASORA
AMPAROS	AMPAROS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO valor de esta garantía será del DIEZ (10%) del valor total del contrato. El Contratista deberá otorgarlo con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado y SEIS (6) meses más.	SUMA ASEGURADA: \$17.449.99 DESDE: 15/11/2025 HASTA: 30/06/2026
CALIDAD DEL SERVICIO: valor de esta garantía será del DIEZ (10%) del valor total del contrato. El Contratista deberá otorgarlo con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado y SEIS (6) meses más.	SUMA ASEGURADA: \$17.449.99 DESDE: 15/11/2025 HASTA: 30/06/2026
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: El valor será del CINCO (5%) del valor total del contrato y la vigencia de esta garantía será igual al plazo del contrato garantizado y TRES (3) años más.	SUMA ASEGURADA: \$8.724.999 DESDE: 15/11/2025 HASTA: 31/12/2028

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó:	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

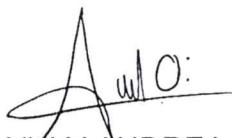
	ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS.	CÓDIGO: JURFT20	VERSIÓN: 2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	16/01/2025 3
		PÁGINA: 3 DE 1	

Que revisada la póliza de responsabilidad civil extracontractual N° CVA-100006301 emitida por SEGUROS MUNDIAL S.A y constituida por el Contratista:

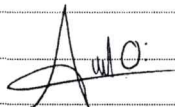
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	CARACTERÍSTICAS POLIZAS
TOMADOR: Contratista	SISMAS INNOVACIÓN Y EFICIENCIA S.A.S
ASEGURADO	SISMAS INNOVACIÓN Y EFICIENCIA S.A.S
AMPAROS	AMPAROS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: 200 SMMLV con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato hasta su terminación	SUMA ASEGURADA: \$284.700.000 DESDE:15/11/2025 HASTA:31/12/2025

Con fundamento en lo anterior se aprueban las pólizas antes identificadas por cumplir con los requisitos exigidos en la cláusula de garantías del contrato.

Rionegro, Antioquia 5 de diciembre de 2025



YULY ANDREA OSPINA DUQUE
Subdirectora jurídica

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			